

IMPLANTACION DE LA **TASA DE RESIDUOS**

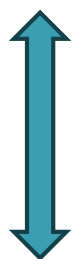
10 DE OCTUBRE DE 2024

Socia SdP Estudio Legal



ANTECEDENTES

OBJETIVOS MEDIOAMBIENTALES



RIESGO DE INCUMPLIMIENTO



MEDIDAS

Nuevas recogidas separadas

Nuevo alcance del servicio público (comerciales)

Planes de prevención y gestión de residuos

Nuevas obligaciones de información a las CCAA

Ampliación del régimen de responsabilidad ampliada del productor

Impuesto sobre el depósito de residuos en veredero, incineración y co-incineración (2023)

Nuevos requisitos a la tasa de residuos

CLAVE

Permita implantar sistemas de Pago por Generación (PxG)

Plazo: Establecida antes del 10 de abril de 2025

Periodo de transición para adaptar sistemas de gestión de residuos



Objetivo: Sistemas de PxG

FACTORES A CONSIDERAR

Modelos de gestión (asociativo, de agrupación, directa, indirecta)

Plan de prevención

Modelos de separación y recogida



ORDENANZA REGULATORIA DEL SERVICIO- CONTRATO

NUEVAS CARACTERISTICAS

Específica

Diferenciada

No deficitaria

Refleje el coste real

Permita implantar sistemas de PxG

NUEVAS CARACTERISTICAS

Específica

Diferenciada

Objetivo: Contribuyente pueda apreciar las variaciones en su coste

NUEVAS CARACTERISTICAS

No deficitaria

Art. 24.2 TRLHL: Principio de equivalencia

El importe de las tasas por la prestación de un servicio o por la realización de una actividad no podrá exceder, en su conjunto, del coste real o previsible del servicio o actividad de que se trate o, en su defecto, del valor de la prestación recibida



PRINCIPIO

NO IMPOSICION

NUEVAS CARACTERISTICAS

Refleje el coste real

- Identificación de costes y clasificación de costes e ingresos, por flujo de residuos y fase del servicio
- Clasificación:
 - Por fase
 - Por naturaleza
 - Directos/ indirectos
 - Costes fijos/ variables*

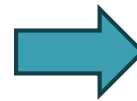
NUEVAS CARACTERISTICAS

Permita implantar sistemas de PxG

Sistema de Pago
por Generación



Información sobre
residuos generados
(peso, volumen,
composición, etc.) y
contribuyente
“generador”



Identificación del
usuario o del
recipiente

NUEVAS CARACTERISTICAS

Permita implantar sistemas de PxG

Elemental

Cuota única con
incentivos

Medio

Cuota básica y
cuota variable
(PxG indirecto)

Avanzado

Cuota básica y
cuota variable

CRITERIOS INSUFICIENTES: Uso catastral del inmueble, numero de residentes, valor catastral, superficie, ubicación, tipo de actividad, numero de trabajadores

NUEVAS CARACTERISTICAS

Permita implantar sistemas de PxG

Ejemplos de incentivos: Requieren identificación del usuario

- Aportaciones a puntos limpios
- Participación en la separación de las nuevas fracciones de recogida separada obligatoria
- Adhesión a programas voluntarios de compostaje domestico

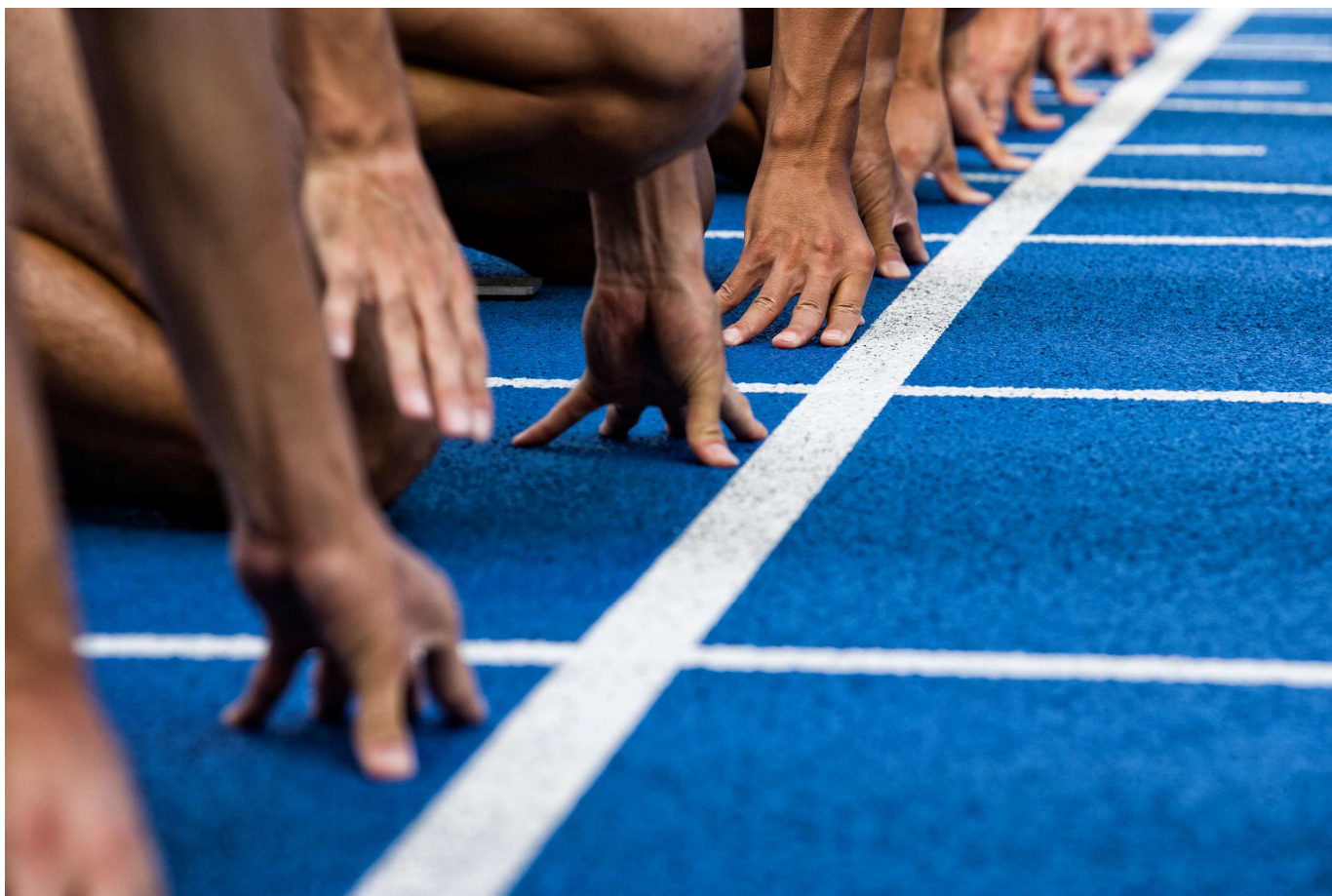
IMPORTANCIA DEL INFORME TECNICO-ECONOMICO

- Justificación de los criterios y su relación con el servicio
- Evitar arbitrariedad: Indefensión
- Participación intervención, órganos gestores del servicio y de la contabilidad

IMPORTANCIA DE LA EXPOSICION DE MOTIVOS

Justificación del

- carácter transitorio,
- método de cuantificación,
- cumplimiento de los requisitos de la Ley,
- Etc.



El secreto para llegar lejos es empezar